

do» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Urbana número 4. Vivienda en planta alta, cuarta, de tipo B. Está situada la segunda a la derecha, según se mira a la fachada de la plaza de la Constitución, de Riola, y tiene acceso por la escalera y zaguán de la derecha. Tiene una superficie útil de 89 metros 96 decímetros cuadrados. Está distribuida en recibidor, pasillo de reparto, comedor-estar, cocina con lavadero, un cuarto de baño y otro de aseo y cuatro dormitorios. Linda, mirando desde la plaza de la Constitución: Frente, con vuelo sobre la misma; derecha, con rellano y hueco de escalera, patio interior de luces y departamento número 3; izquierda, con el departamento número 7 de la escalera izquierda, y fondo, con vuelo sobre la calle 25 de Abril. Forma parte del edificio sito en Riola, con fachada y acceso a la plaza de la Constitución.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemés al tomo 1.443, libro 29 de Riola, folio 21, finca registral número 2.503, inscripción segunda de hipoteca y tercera de compraventa por subrogación.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.470.000 pesetas.

Sueca, 14 de diciembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—10.329.

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 153/99, instado por la Procuradora doña María José Montesinos Pérez, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra «Archijave, Sociedad Limitada», don Ángel Fermín Esteban Lozano y doña María Dolores Delgado Giménez, vecinos de Torrent, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 14 de junio y 17 de julio de 2001, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrent, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera

o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.^a, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1986), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de subasta

Vivienda en primera planta alta, izquierda, tipo G, puerta 2, del edificio en Torrente, calle Santa Teresita, 21. Superficie construida 101,96 metros cuadrados y útil 87,08 metros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.673, libro 348 de Torrente, folio 130, finca número 27.390, inscripción 4.^a del Registro de la Propiedad de Torrente-1. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.337.500 pesetas.

Torrent, 30 de enero de 2001.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—10.438.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 9/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española» contra don Manuel Ojeda Marchena y doña María Josefa González Amodeo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de abril, a las diez treinta horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4095000018000900, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de mayo, a las diez treinta

horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio, a las diez treinta horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número uno. Departamento en planta baja, sin distribución interior, dedicado a nave, que ocupa una superficie de 219 metros 50 decímetros cuadrados. Su fachada principal da a la calle Santiago Apóstol en una línea de 8 metros y en la que le corresponde el número diecinueve. Visto desde ella, linda: Por la derecha, entrando, con edificio de la Caja Rural de Utrera, resto de finca matriz de que se segregó propio de don Joaquín López Gómez y también con escalera de acceso y portal para la vivienda o departamento número tres; fondo, también resto de dicha matriz, y por la izquierda, con finca de José Padilla Coronilla, con calle El Grego, a la que presenta fachada de 9 metros y en la que le corresponde el número cuatro y también con portal y hueco de escalera de acceso y portal para la vivienda o departamento número dos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, al folio 46, del tomo 1.311, libro 472 de Utrera, finca número 22.048, inscripción primera.

Tipo de subasta: Veintiún millones cuatrocientas mil (21.400.000) pesetas.

Dado en Utrera a 6 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—10.685.

VALENCIA

Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 77-00 promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa» contra doña Petra Hergueta Garrido en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Única de Subastas sito en el edificio Juzgados de la calle Navarro Reverter, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 2 de mayo próximo y a las doce treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de lote uno, finca 18.731, 15.012.500 pesetas y lote dos, finca 18.681, 7.703.883 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 30 de mayo, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 27 de junio, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

1. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por cien del tipo expresado en la cuenta corriente número 4555, de la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate, así como a «Decabosa, Sociedad Limitada».

Bienes objeto de la subasta

Lote uno.—Urbana. Número cincuenta y tres. Vivienda de tipo G en planta alta quinta puerta dieciséis, con acceso por el zaguán número 1 de la calle Peatonal, hoy número siete de la calle Francisco Palanca Roca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, al tomo 2.437, libro 260, folio 68, finca número 18.731.

Lote dos.—Urbana. Vivienda de tipo D en planta alta primera, puerta tres, con acceso por el zaguán número II de la calle Peatonal, hoy número cinco de la calle Francisco Palanca Roca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, al tomo 2.435, libro 258, folio 140, finca número 18.681.

Dado en Valencia a 15 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—10.692.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 102/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Development of Real Business, Sociedad Limitada», contra don Alberto García Herranz, don Ramón Zancajo Pérez, don Manuel Jesús Blanco Gutiérrez «D-97, Compañía Constructora, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, y por lotes independientes, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima», número 4.644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero de de la demandada sirva el presente de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Finca urbana. Número 47. Vivienda, letra C, planta duodécima de la casa en esta ciudad. Parcela 15 del Plan parcial Cañomorante, hoy calle Mieses, número 10. Consta de varias habitaciones y servicios. Tiene una superficie útil, según la inscripción en el Registro de la Propiedad, de 90 metros cuadrados. Linda: Al frente, descansillo de escalera, caja de ascensores y vivienda letra D; derecha, entrando, vivienda letra B y descansillo de escalera; izquierda y fondo, vuelos sobre zona ajardinada. Le corresponde como anejos en la planta sótano una plaza de garaje y un trastero, señalados en el mismo con el número 47. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 1.966, libro 178, folio 15.

Tipo: 20.212.420 pesetas.

Segundo lote: Finca 5.406-N. Finca rústica, incluida en concentración parcelaria. Finca número 7 del polígono 3. Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de La Laguna. Ayuntamiento de Muriel de Zapardiel. Linda: Norte, con el número 6 de don Vidal Martín González; sur, con la número 8, de doña Antonia Parramo Higuera, y la número 3, de don Mariano Jiménez Sanz; este, con senda amojonada y oeste, con la número 13, de don Ángel Jiménez Sanz. Tiene una superficie de 53 áreas 60 centiáreas. Libro 72, tomo 2.115, folio 46. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Tipo: 324.816 pesetas.

Tercer lote: Finca número 4.968-N. Rústica, incluida en concentración parcelaria. Finca número 19-2 del polígono número 6, terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de los Hoyos, Ayuntamiento de Salvador, que linda: Norte, con la número 37, de doña María Domínguez; sur, con la número 19-1, de don Daniel Zancajo, por donde tiene su salida; este, con la número 20, de don Ángel Anel, y oeste, con el número 18, de doña Felisa Izquierdo. Superficie de 67 áreas 48 centiáreas. Libro 62, tomo 1.971, folio 205. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Tipo: 408.929 pesetas.

Cuarto lote: Finca número 5.787. Urbana. En el casco y término municipal de Muriel de Zapardiel. Edificio destinado a panera, en la calle El Pozo, número 9. Superficie de 49 metros 20 decímetros

cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don Julio García García; izquierda, don Gorgonio García Sánchez; fondo, don Julio García García, y frente, calle de su situación. Libro 72, tomo 2.115, folio 44. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Tipo: 378.840 pesetas.

Quinto lote: Finca número 4.970-N. Rústica. Incluida en concentración parcelaria. Rústica. Finca número 19-1 del polígono 6. Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio del Torrejo. Ayuntamiento de Salvador, que linda: Norte, con el número 19-2 de don Daniel Zancajo; sur, con arroyo de la Noria; este, con los números 20 y 21, de don Ángel Anel y don Patricio Jimeno, respectivamente, y oeste, con la número 18, de doña Felisa Izquierdo y senda de la codorniz. Superficie de 4 hectáreas 12 áreas 56 centiáreas. Tomo: 1.971, libro 62. Tipo: 2.500.114 pesetas, folio 206. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Sexto lote: Finca 5.788-N. Rústica. Huerto en Muriel de Zapardiel, calle El Pozo, número 22. Superficie de 4 áreas 42 centiáreas 97 decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Gerardo Martín García; sur, doña María Paza Martín; este, calle El Pozo; oeste, calle la Virgen. Tomo 2.115, libro 72, folio 45. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Tipo: 2.214.850 pesetas.

Séptimo lote: Mitad indivisa de finca número 5.451-N. Rústica, incluida en concentración parcelaria. Rústica. Finca número 14 del polígono 7. Terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Largos del Caño. Ayuntamiento de Muriel de Zapardiel, que linda: Norte, arroyo del Caño; sur, con camino de Arévalo a Salvador, que la separa de la anteriormente segregada y la número 15, de don Aurelio Zancajo; este, con la número 16, de Prisciliano Jiménez y camino de Fuente de la Hoya, que parte de la finca; oeste, con la número 11, de doña Aurelia Sánchez. Superficie de 13 hectáreas 82 áreas 51 centiáreas. Inscrita al libro 72, tomo 2.115, folio 48. Del Registro de la Propiedad de Olmedo.

Tipo: 4.189.006 pesetas.

Dado en Valladolid a 12 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.311.

VALLADOLID

Edicto

Don Francisco Javier Pardo Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 146/1000-A, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Transportes Arypi, Sociedad Limitada», contra don Luis Sánchez Monje, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de mayo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4618/17/014600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado en el plazo de tres u ocho días, según los casos, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptar, y todo ello previa o simultáneamente a la consignación por el cesionario del precio del remate; que a instancia del actor podrán